Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Comité de Evaluación de la Licitación Publica N° 11/2010.

Asunción, 17 de Junio de 2.010.-

Señora
Maria Evangelista Troche de Gallegos
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra mayor consideración:

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la **Licitación Publica N° 11/2010 para la "REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA DE CALLES EMPEDRADAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**, constituido y conformado por **Resolución N° 239/2.010 I.** de fecha **02 de Febrero de 2010**, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:-

1. **Antecedentes de la Licitación Pública N° 11/2010:-**
   - **Resolución JM/N° 5.463/10** de la Junta Municipal de fecha **03 de Marzo de 2.010**, por el cual autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.-
   - **Resolución N° 487/2.010 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **11 de Diciembre de 2.010**, por el cual resuelve llamar a la presente Licitación.-
   - **Resolución N° 791/2.010 I** de la Intendencia Municipal de fecha **21 de Abril de 2.010**, por el cual conforma el Comité de Evaluación de esta Licitación y se aprueba el Calendario de esta Licitación.-
   - **Acta de Apertura de Sobres**, realizado en fecha **Jueves 20 de Mayo de 2.010**, con la participación de los siguientes oferentes:-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1.- BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.-
2.- CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.-
3.- T & C S.A.-
4.- CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. & ASOCIADOS.-
5.- TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.-
6.- CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.-
7.- CDD CONSTRUCCIONES S.A.-
8.- CONCRET MIX S.A.-

JAVIER A. GONZALEZ
Dirección de Adquisiciones

2. **Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-**

Las ofertas presentadas en esta Licitación Pública, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados:-

* **La Dirección de Planificación**, vía **Memorandum D.E.E.F. N° 100/10** de fecha **25 de Mayo de 2.010**, dice: *Se remite el Informe correspondiente a las Firmas participantes en la L.P.N° 11/2.010; REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA DE CALLES EMPEDRADAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN; centrado en los requisitos mínimos establecidos en la Sección III. Apartado A. del PBC. Igualmente se adjuntan las Planillas que sirvieron de base para la elaboración de los indicadores Económicos y Financieros presentados mas abajo; los cuales fueron estimados a partir de los estados financieros cuyas copias nos remitieran al efecto.-*

Arq. N. David Zayas B.
Director General
Dirección General de Obras

0000314

Cuadro de Indicadores

INDICADORES	EMPRESAS PARTICIPANTES			PARAMETROS DE REFERENCIA
	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I	CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. & ASOCIADOS	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	2,8	11,1	4,3	Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,3	0,1	0,6	No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	14,2%	1,2%	5,5%	No deberá ser negativo(-), en promedio en los 3 últimos años

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados de las Empresas participante.-

Cuadro de Indicadores

INDICADORES	EMPRESAS PARTICIPANTES			PARAMETROS DE REFERENCIA
	TALAVERA & ORTELLADO COPNSTRUCCIONES S.R.L.	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	CONCRET MIX S.A.	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	2,2	6,2	1.3	Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,4	0,3	0,5	No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	18,9%	6,2%	2,8%	No deberá ser negativo(-), en promedio en los 3 últimos años

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados de las Empresas participante. Obs: No se observan los Estados Financieros correspondientes al año 2.009 de los siguientes Oferentes: T&C S.A. y CDD CONSTRUCIONES S.A.-

* **La Dirección de Asuntos Jurídicos**, remite el **Dictamen N° 3.233 de fecha 25 de Mayo de 2010**, en cuya parte conclusiva dice.... *Con relación a la oferta presentada ésta Asesoría Legal realiza las siguientes observaciones:-*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1.-BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.:

- *Sin Observaciones.*

2.-CHAVEZ CONSTRUCCIONES S.A.I.:

- *Presenta Constancia SIPE N° 1.071.138.*

3.-T & C S.A.:

- *Presenta Balance año 2008 y cuadro comparativo año 2007.*
- *Presenta Constancia SIPE N° 1.072.711.*

4.-CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. & ASOCIADOS:

- *Falta la Adenda N° 1.*

5.-TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.:

- *Sin Observaciones.*

6.-CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.:

- *Falta Certificado de Cumplimiento Tributario.*
- *Presenta Constancia SIPE N° 1.072.435.*

7.-CDD CONSTRUCCIONES S.A.:

- ***El monto consignado en el Formulario de Presentación de Ofertas no coincide con el monto consignado en la planilla de cómputo métrico y presupuesto, debiendo la dependencia técnica pertinente verificar si corresponde a un erro material el cual deberá ser subsanado siempre y cuando no se modifiquen los precios unitarios, conforme a la cláusula 27.3 del PBC.***
- *Falta constancia de no adeudar tributos municipales expedida por la Dirección de Recaudación de la Municipalidad de Asunción.*

8.-CONCRET MIX S.A.:

- *Presenta Constancia SIPE N° 1.072.363.*

*En relación a las ofertas **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., CHAVEZ CONSTRUCCIONES S.A.I., TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A. y CONCRET MIX S.A.**, ésta **Asesoría no realiza observaciones.***

*En cuanto la observaciones realizadas a las firmas **T & C S.A., CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. & ASOCIADOS, CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. y CDD CONSTRUCCIONES S.A.**, ésta Asesoría es del parecer que la Dirección de Adquisiciones - UOC N°1 debería tomar los*

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * DIRECCION DE ADQUISICIONES * UOC N° 1

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección General de Obras

Arq. H. David Zayas B.
Director General
Dirección General de Obras

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION UNIDAD DE FINANZAS * Dirección de Hacienda *

0000313

recaudos necesarios para proceder conforme a lo establecido en el Punto 27 de la Sección I de las IAO "Disconformidades, Errores y Omisiones" del Pliego de Bases y Condiciones.

Con relación a las ofertas presentadas por los oferentes, ésta Asesoría Legal entiende que la dependencia técnica competente deberá verificar y analizar si los FORMULARIOS DE LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS - DOCUMENTO SUSTANCIAL - y las especificaciones técnicas se encuentran conforme al Pliego de Bases y Adendas emitidas, asimismo, deberá verificar si los formularios N° 12 coinciden con la Lista de Cantidades y sus Precios a los efectos de evitar inconvenientes futuros.

En consecuencia, se sugiere la remisión de los antecedentes de la licitación a la Comisión Evaluadora para evaluar y considerar las circunstancias expuestas en el presente dictamen.

*** La Dirección General de Obras – Dirección de Obras Municipales,** vía **Memorandum N° 190/10 de fecha 01 de Junio de 2.010,** presenta el Informe Técnico, que dice: *Conforme a la documentación remitida por la Dirección de Adquisiciones a través del Memorandum D.A./DL/N° 340/2010 referente a las obras de referencia, se presenta a continuación el resultado de la evaluación técnica de las ofertas.-*

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

- *Oferta económica: La planilla de oferta y el Formulario N° 12 no presentan errores matemáticos y se ajustan a los requerimientos del PBC.*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.) y Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*
- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.-*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 cumple con los requerimientos del PBC. El aspecto jurídico de los documentos presentados no se hace mención en este informe.*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.

- *Oferta económica: La planilla de oferta se ajusta a los requerimientos del PBC. En el Formulario N° 12 se detectaron errores matemáticos provenientes de redondeo, por lo que se obtiene una oferta corregida de **Gs. 3.473.631.631**.*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.) y Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*
- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.-*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 cumple con los requerimientos del PBC. El aspecto jurídico de los documentos presentados no se hace mención en este informe.*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

T&C S.A.

- *Oferta económica: La planilla de oferta no presenta errores matemáticos y se ajustan a los requerimientos del PBC. Sin embargo, los valores resultantes del Formulario N° 12 no se ajustan a los precios unitarios indicados en la Planilla de Oferta.*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.) y Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*
- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.-*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 no cumple con los requerimientos mínimos del PBC. El aspecto jurídico de los documentos presentados no se hace mención en este informe.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Arq. H. David Zayas B.
Director General
Dirección General de Obras

JAVIER A. GONZALEZ
Director de Adquisiciones

- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. & ASOCIADOS

- *Oferta económica: La planilla de oferta no se ajusta a la Adenda N° 1.*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.) y Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*
- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.-*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 cumple con los requerimientos del PBC. El aspecto jurídico de los documentos presentados no se hace mención en este informe.*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.

- *Oferta económica: La planilla de oferta no presenta errores matemáticos y se ajusta a los requerimientos del PBC. En el Formulario N° 12 se detectaron errores matemáticos provenientes de redondeo, por lo que se obtiene una oferta corregida de **Gs. 3.102.555.414**.*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.) y Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*
- *Presenta Curriculum Vitae del personal afectado, los cuales cumplen con los requerimientos del PBC, pero no presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo exigido por el PBC.*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 cumple con los requerimientos del PBC. El aspecto jurídico de los documentos presentados no se hace mención en este informe.*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.

- *Oferta económica: La planilla de oferta y el Formulario N° 12 no presentan errores matemáticos y se ajustan a los requerimientos del PBC.*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.) y Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*
- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.-*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 cumple con los requerimientos del PBC. El aspecto jurídico de los documentos presentados no se hace mención en este informe.*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

CDD CONSTRUCCIONES S.A.

- *Oferta económica: La presentación de la Planilla de Oferta y del Formulario N° 12 se ajusta a los requerimientos del PBC.*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.) y Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*
- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras y cumple con los requerimientos mínimos.-*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

0000311

Arq. H. David Zayas B.
Director General
Dirección General de Obras

- *El listado de equipos según Formulario N° 9 cumple con los requerimientos del PBC. El aspecto jurídico de los documentos presentados no se hace mención en este informe.*
- *No presenta Cronograma de Trabajos impreso ni en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

CONCRET MIX S.A.

- *Oferta económica: La presentación de la Planilla de Oferta y del Formulario N° 12 se ajusta a los requerimientos del PBC.*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.) y Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*
- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.-*
- *No presenta el Formulario N° 9 donde se indica el listado de equipos mínimo afectado a las obras. El aspecto jurídico de los documentos presentados no se hace mención en este informe.*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

* En atención a las observaciones realizadas en el Informe Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, la Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, solicita a las Empresas **CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.**, vía **Nota N° 552/10; T & C S.A.**, vía **Nota N° 553/10; CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. & ASOCIADOS, vía Nota N° 554; TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.**, vía **Nota N° 555/10** y **CDD CONSTRUCCIONES S.A.**, vía **Nota N° 556/10** de **fecha 03 de Junio de 2.010**, respectivamente, a que presenten los documentos señalados, dentro del plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas de recepcionada la Nota hasta las 13:30 horas.-

* En respuesta a las Notas mencionadas más arriba, aceptan las correcciones observadas, las Empresas **CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I y TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.-**

* Con relación a las Empresas **T & C S.A., CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. & ASOCIADOS** *y* **CDD CONSTRUCCIONES S.A.,** se observan que no han presentado las documentaciones solicitadas por la Nota mencionada más arriba.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará las ofertas en base a la metodología y parámetros establecidos en bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-

JAVIER A. GONZALEZ
Dirección de Adquisiciones

ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO:

Resulta, que las Empresas **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.,, CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. & ASOCIADOS, CONSTRUCTORA HEISECKE S.A., y CONCRET MIX S.A.**, cumplen con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Sin embargo las Empresas **T&C S.A. y CDD CONSTRUCTORA S.A.,** no cumplen con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que no presentan sus Estados Financieros correspondientes al año 2.009.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección General de Obras
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION UNIDAD DE FINANZAS Dirección de Hacienda

Arq. H. David Zayas B.
Director General
Dirección General de Obras

ASPECTO JURÍDICO-LEGAL:

Con relación a las ofertas presentadas por las Empresas **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I., CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. & ASOCIADOS, CONSTRUCTORA HEISECKE S.A., CONCRET MIX S.A., T&C S.A. y CDD CONSTRUCTORA S.A.**, cumplen con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

ASPECTO TÉCNICO:

Se ha analizado las ofertas presentadas, siendo el Resultado de las mismas que:-

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

- Oferta económica: La planilla de oferta y el Formulario N° 12 no presentan errores matemáticos y se ajustan a los requerimientos del PBC.
- Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.) y Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.
- Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.-
- El listado de equipos según Formulario N° 9 cumple con los requerimientos del PBC.
- Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.

- Oferta económica: La planilla de oferta se ajusta a los requerimientos del PBC. En el Formulario N° 12 se detectaron errores matemáticos provenientes de redondeo, por lo que se obtiene una oferta corregida de **Gs. 3.473.631.631**.
- Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.) y Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.
- Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.-
- El listado de equipos según Formulario N° 9 cumple con los requerimientos del PBC.
- Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

T&C S.A.

- Oferta económica: La planilla de oferta no presenta errores matemáticos y se ajustan a los requerimientos del PBC. Sin embargo, los valores resultantes del Formulario N° 12 no se ajustan a los precios unitarios indicados en la Planilla de Oferta.
- Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.) y Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.
- Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.-
- El listado de equipos según Formulario N° 9 no cumple con los requerimientos mínimos del PBC.
- Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER A. GONZALEZ
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UNIDAD DE FINANZAS
Dirección de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

Arq. H. David Zayas B.
Director General
Dirección General de Obras

0000309

CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. & ASOCIADOS

- Oferta económica: La planilla de oferta no se ajusta a la Adenda Nº 1.
- Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.) y Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.
- Presenta el Formulario Nº 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.-
- El listado de equipos según Formulario Nº 9 cumple con los requerimientos del PBC.
- Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.

- Oferta económica: La planilla de oferta no presenta errores matemáticos y se ajusta a los requerimientos del PBC. En el Formulario Nº 12 se detectaron errores matemáticos provenientes de redondeo, por lo que se obtiene una oferta corregida de **Gs. 3.102.555.414**.
- Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.) y Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.
- Presenta el Formulario Nº 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.-
- El listado de equipos según Formulario Nº 9 cumple con los requerimientos del PBC.
- Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.

- Oferta económica: La planilla de oferta y el Formulario Nº 12 no presentan errores matemáticos y se ajustan a los requerimientos del PBC.
- Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.) y Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.
- Presenta el Formulario Nº 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.-
- El listado de equipos según Formulario Nº 9 cumple con los requerimientos del PBC.
- Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

CDD CONSTRUCCIONES S.A.

- Oferta económica: La presentación de la Planilla de Oferta y del Formulario Nº 12 se ajusta a los requerimientos del PBC.
- Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.) y Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.
- Presenta el Formulario Nº 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras y cumple con los requerimientos mínimos.-
- El listado de equipos según Formulario Nº 9 cumple con los requerimientos del PBC.
- No presenta Cronograma de Trabajos impreso ni en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Arq. H. David Zayas B.
Director General
Dirección General de Obras

JAVIER A. GONZALEZ
Dirección de Adquisiciones

0000308

CONCRET MIX S.A.

- Oferta económica: La presentación de la Planilla de Oferta y del Formulario N° 12 se ajusta a los requerimientos del PBC.
- Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.) y Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.
- Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.-
- No presenta el Formulario N° 9 donde se indica el listado de equipos mínimo afectado a las obras.
- Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

En consideración, a los parámetros señalados, pasamos a citar, primeramente, que se observa en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legal.-

Se aseguro irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-

Igualmente, se observa que se ha agotado todas las instancias permitidas por la Ley y el Reglamento, con el fin de subsanar las observaciones hechas en **el aspecto Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico**, atendiendo claro que esto no constituya una violación al principio de igualdad de competencia y procurando así la viabilidad de una oferta más ventajosa para nuestra Institución. Esta Comisión de Evaluación, ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las recomendaciones emitidas, por sus argumentos expresados.-

Asimismo, lo dispuesto Art. 63 Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley que dice: ***"... La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas ... Si dos o mas ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el Contrato se adjudicara a quien presente el precio mas bajo.-***

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar a la Sra. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, siendo las mismas las ofertas más solventes para los intereses de esta Institución.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley N° 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-

Empresa	Aspecto Legal	Asp.- Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.	Cumple	Cumple	Cumple

JAVIER A. GONZALEZ
Dirección de Adquisiciones

Arq. H. David Cayas B.
Director General
Dirección General de Obras

0000307

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
CONCRET MIX S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. & ASOCIADOS	Cumple	Cumple	No Cumple
CDD CONSTRUCCIONES S.A.	Cumple	No Cumple	Cumple
T&C S.A.	Cumple	No Cumple	No Cumple

CUADRO COMPRATIVO DE OFERTAS.

Empresa	Monto Ofertado
CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	GS. 3.092.082.190
TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.	GS. 3.102.555.414
CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.	GS. 3.473.631.631
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	GS. 3.575.555.660
CONCRET MIX S.A.	GS. 3.575.664.457
CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. & ASOCIADOS	GS. 3.923.184.234
CDD CONSTRUCCIONES S.A.	GS. 4.199.925.204
T&C S.A.	GS. 4.431.018.885

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Empresa	Monto Total Adjudicado – IVA Incluido.
CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	GS. 3.092.082.190

3. Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración de la Señora Intendente Municipal lo siguiente:

1. *La ADJUDICACION* de la **Licitación Publica Nº 11/2010 para la "REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA DE CALLES EMPEDRADAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**, a la Empresa **CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.,** por un monto total de **GUARANIES TRES MIL NOVENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA (GS. 3.092.082.190) IVA incluido.-**

2. *La DESCALIFICACION* de las Empresas, **CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. & ASOCIADOS, CDD CONSTRUCCIONES S.A.,y T & C S.A.,** por las fundamentaciones expuestas.-

Es nuestro informe.-

Lic. Alfonso Rivas por la Dirección General de Administración y Finanzas

Arq. H. David Zayas R.
Director General
Dirección General de Obras

Abog. Patricia Fox

Dirección de Adquisiciones